

Marzo 18 del 2010

Señores

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS S. A.**

Ciudad

De mis consideraciones:

Como comisario principal de **ROYMART S.A** , designado por la Junta General Ordinaria, reunida el 11 de marzo 2010, para el ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el al 31 de diciembre de 2009 de acuerdo a las disposiciones del estatuto Social y mi opinión es la siguiente:

- a) En la revisión de los registros contables, pude observar que estos han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales, y siguiendo los principios de contabilidad de general aceptación.
- b) Que los señores administradores han cumplido con responsabilidad con las normas legales y estatutarias, así como las decisiones tomadas por la Junta General de Socios.

Atentamente,

Elias Aguirre Q.

C.P. ELIAS V. AGUIRRE Q.

Reg. # 0.20086

COMISARIO

